

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

174

seuua deferir al Informe del Cavallero Proc.ⁿ General, y Certificacion que expresa. y quando luego no aya otra Vista ocular Comitacion de todos los ynteressados; Vencoso absoluta negativa, Silencia para ocurrir en justicia sobre ello, Con lo demas que expresa: Esta Ciudad hauendolo oydo y Acordo de tenga presente este memorial para quando se traiga la Certificacion de los Arrendadores que asistieron a la Diligencia con el Sr. Corregidor

ne
D. Diego Con Vasa y partidor de la Arq. maior de Aljafia

Se viene memoriales de la parte del Monasterio de S.ⁿ Jeronimo del Lugar de la Mora, D.ⁿ Luis Jasso, D.ⁿ Anton. Jasso, y otros hazendados desta huerta, En que hacen relacion, que teniendo Comotienen diferentes tierras en ella, tan altas que su Vaso de las ha dado, y lo tienen de muchos años desta parte, de la Zeg.^a maior de Aljafia, haciendo Vasa, y Regalfo en ella, de las molestas que arrendadores de pocos años desta parte, con denunciasiones, siguiendo sellos los persucios, y dastos que se desan considerar, Con lo demas que mas latamente expresan en sus memoriales, y Concluyen Suplicando que precediendo los Informes necesarios, y Reconocimientos que combengan a las tierras, partidor y Vasa, con que se han vegado de tiempo inmemorial se digne S. nalar medio y modo fijo a el que se arropen los arrendadores de dichas tierras sin la contingencia de experimentar las extorsiones que hasta aqui, y que en lo venidero puedan Continuar esta y su principal, en el uso y posesion de dho Vaso, por medio del Regalfo de las aguas de dha Arquia: Esta Ciudad hauendolo oydo

